

Tiene la palabra el señor Edil Germán Bedich.

◆ **Que se señalice e ilumine el cruce de la Ruta n.º 1 y el Camino a Mauricio**

EDIL GERMÁN BEDICH. Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, queremos manifestar una situación que se viene dando en el cruce de la Ruta n.º 1 y el Camino a Mauricio. En época estival cruzan más de mil vehículos por día, volviéndose peligroso para los que por allí transitan, sobre todo a última hora de la tarde, que es cuando la gente retorna a sus hogares.

El incremento del tránsito en ese cruce es notorio ya que anteriormente solo circulaban por allí un veinte por ciento de los vehículos que accedían al balneario Kiyú y vecinos de la zona, porque el ochenta por ciento, lo hacían por Puntas de Valdez. Actualmente, gracias al buen acceso que tiene el Camino a Mauricio, el pasaje de vehículos se incrementó en un cien por ciento.

Hay que destacar que en la zona hay locales bailables, emprendimientos deportivos y laborales y también circulan los camiones que sacan la producción agropecuaria y los que ingresan con insumos para los establecimientos.

La falta de iluminación provoca que sea aún más peligroso, por lo que debería iluminarse, así como colocar cartelería indicando el acceso al balneario Kiyú en sentido este y oeste. Asimismo, sería conveniente la señalización de ese cruce como peligroso, porque, en el último mes, se han producido varios accidentes de tránsito.

Debido a toda esa situación que se está tornando peligrosa es que agradecemos a la Comisión de Turismo y Deportes de la Corporación por la propuesta de reparar la calle Luis Pasteur, que es un importante acceso desde el lugar a la ciudad de Libertad.

Solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio

de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la prensa.

◆ **Que se implemente un nuevo sistema de circulación en la rotonda ubicada en el acceso al Penal de Libertad en las Rutas n.º 1 y n.º 89**

En segundo lugar, señora Presidenta, queremos plantear la problemática que existe en la rotonda que está en el acceso al Penal de Libertad, ubicada sobre las Rutas n.º 1 y n.º 89.

(Se muestran imágenes multimedia).

Es un importante acceso a la ciudad de Libertad y al centro reclusorio; por allí circulan una gran cantidad de vehículos. Lamentablemente, han ocurrido varios siniestros de tránsito de gravedad, incluso con la pérdida de vidas humanas y con personas que quedaron con lesiones de entidad.

Humildemente quisiéramos sugerir que en esa rotonda los vehículos no siguieran de forma recta por la misma, sino que ingresaran en forma lateral, utilizando el mismo sistema que se utiliza en Montevideo en el cruce del Camino Tomkinson y del Camino Cibils. De esa manera, estaríamos disminuyendo la velocidad de los vehículos que transitan por ese tramo.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Construcción y refacción de garitas sobre la Ruta n.º 1**

Para finalizar, señora Presidenta, queremos mencionar dos pedidos que le

hemos hecho al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, relacionados con la instalación de garitas sobre la Ruta n.º 1.

Hemos solicitado la instalación de dos garitas en el km 55.200 de la Ruta n.º 1, una del lado hacia el este y otra del lado hacia el oeste de la ruta.

Tanto vecinos como empleados de una industria ubicada en ese lugar nos vienen manifestando la necesidad de contar con garitas para resguardarse de la lluvia, del frío, del calor intenso, y, además, por una cuestión de seguridad, porque por allí transitan muchos vehículos.

El segundo pedido fue que se terminara de construir la garita que está ubicada en el km 47 de la Ruta n.º 1 en sentido oeste; le falta el techo y las paredes. Esa garita la utilizan vecinos de la zona y niños que viajan a la escuela.

Por lo expuesto, solicitamos que la versión taquigráfica de nuestras palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Regional IX San José-Flores de la Dirección Nacional de Vialidad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Es todo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados por usted, señora Edila.